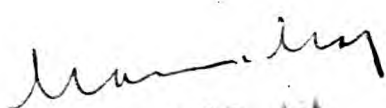


ACTA N° 34

En Formosa a veintinueve días del mes de setiembre de mil novecien-
tos cincuenta y nueve, reunidos los señores Ministros del Superior
Tribunal de Justicia, doctores Isaac Leff y Juan José Arribillaga,
con la presidencia del primero de los nombrados, para resolver so-
bre la modificación del Acuerdo n°. 29; y habiendo concretado las
necesidades de inversión en relación a los rubros del Presupuesto
vigente y a la incrementación de los mismos, y a fin de facilitar
el reajuste correspondiente, SE RESUELVE: Modificar el Acuerdo n°.
29 así: Solicitar al Poder Ejecutivo el reajuste del Inc. 2° del
Anexo 6, en la siguiente forma: Reducción de: a) "Gastos Genera-
les": en Partidas: 1.- \$ 10.000; 2.- \$ 10.000; 3.- \$ 15.000; 4.- \$ 5.000;
6.- \$ 10.000; 8.- \$ 15.000; 10.- \$ 80.000; 12.- \$ 5.000;
13.- \$ 20.000; 15.- \$ 40.000; y 16.- \$ 70.000.- b) "Inversiones
y Reservas", en partidas: 1.- \$ 115.000 y 3.- \$ 5.000; e Incremen-
tación del inc. b) "Inversiones y Reservas", en las siguientes par-
tidas: 2.- \$ 120.000 y 4.- \$ 280.000.- Todo lo cual dispusieron y
mandaron ordenando se comunicase y registrase.-


JUAN JOSÉ ARRIBILLAGA


ISAAC LEFF